



ACTA NO. 11
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
25 DE MAYO DEL 2005

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 11 de mayo del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, vamos a dar inicio a la Segunda Sesión del mes de Mayo, le voy a pedir al C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento, que haga favor de tomar la lista de asistencia.

C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Gracias, muy buenos días señores Regidores y Síndicos, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 11 de Mayo de 2005 a las 8:00 horas, procedo a tomar lista de asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente

Síndico segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Martha me dice que viene 10 minutos tarde, que si por favor la pueden anotar en asuntos generales.

Continuando en uso de la palabra el C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Ausente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Ausente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Muchas gracias, quisiera decirles que estamos ahorita en esta primer semana mundial de la transparencia y el objetivo de todo esto es impulsar la cultura de la transparencia del acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción así que los invito que continuemos trabajando en este tema para que San Pedro siga siendo líder en este sentido. Muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: *SE INTEGRA A LA SESIÓN LA REGIDORA C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS,* buenos días señora Regidora. A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Solicitud de modificar la fecha de celebración de la Primera Sesión Ordinaria de Junio, programada para el día 8 de Junio al día 1° Junio del 2005.
6. Informe de Comisiones.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en Asuntos Generales: Regidora Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Regidora Diana María Jaime Zamudio, Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, Regidora Marcela de Jesús Livas Garza y Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2005 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Un servidor quisiera hacer mención que para la siguiente Junta de Cabildo les vamos a remitir en el orden del día en el apartado de Informe Comisiones, un desglose de los asuntos que cada Comisión va a tratar, siente un servidor y más con esta semana de transparencia de que eso puede ser de mucho interés para el público que estaría viendo las sesiones por Internet o cualquier persona que quiera conocer a detalle los asuntos que se tratan en este Cabildo, que se enuncie en particular el número del expediente y el asunto que trata ese expediente, yo creo que con eso la ciudadanía puede enterarse a detalle de los asuntos que se tratan en este Cabildo. Lic. Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Con ese respecto yo te sugeriría también que se hicieran las modificaciones en el video para que puedan las personas que se están viendo en Internet puedan ver también el video, verdad, yo creo que debe de haber un sistemita ahí también y que incluyas dentro del orden del día la presentación del video que debe de estar incluida.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Correcto, un servidor atiende la petición, muy bien... no se si hay algún comentario en cuanto a una mención de esté servidor.

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: EL PUNTO CUARTO del orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2005.

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION, DE FINANZAS Y TESORERIA, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE OBRAS PÚBLICAS, DE CONTRALORIA, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA, y DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, LO SIGUIENTE:

- 1.- Expediente 21/05, referente a unidades móviles propiedad del Municipio.
- 2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE RECURSOS ESTATALES PARA PAR VIAL ARROYO EL OBISPO-2005.
- 3.- DICTAMEN PARA APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DEL INSTITUTO DE LA FAMILIA.
- 4.- Expediente SFR 5078/2001, del C. JUAN MANUEL PEÑA GUAJARDO, expediente catastral número 11-046-023.
- 5.- Expediente CUS 11538/2004, del C: JAIME JESÚS VALDEZ RAIG, expediente catastral 13-214-009.
- 6.- Expediente CUS 11779/2005, del C. PATRICIO XAVIER TREVIÑO GONZÁLEZ expediente catastral 23-021-005.



7.- Expediente CUS 11798/2005, del C. DAVYD ARTURO VILLARREAL TIJERINA, expediente catastral 11-034-004.

8.- - Expediente CUS 11878/2005, de la C. ELENA GARZA CALLES, expediente catastral 11-011-991.

9.- Expediente CUS 11882/2005, del C. JORGE FERNÁNDEZ RUILOBA, expediente catastral 09-009-175.

10.- Expediente 11955/2005, de los C. C. HORACIO ARTURO CANTÚ GARZA y GRACIELA CLORINDA BORTONI OLIVARES, expediente catastral 13-118-001.

11.- Expediente CUS 11963/2005, de los C. C. HÉCTOR JESÚS ASTORGA CEPEDA y MAYELA GUADALUPE ELIZONDO DE LA FUENTE, expediente catastral 14-005-051.

12.- Expediente CUS 12039/2005, del C. GABRIEL DESCHAMPS RUIZ, expediente catastral 11-177-069.

13.- Expediente CUS 11419/2005, Recurso de Inconformidad del C. JUAN PEDRO JAIK ZAHER, expediente catastral 08-030-006.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA; Solicitud de modificar la fecha de celebración de la Primera Sesión Ordinaria de Junio, programada para el día 8 de Junio al día 1° Junio del 2005.

Para la presentación de este punto, cedo el uso de la palabra al C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Ahora someto a su consideración la aprobación de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento el día 1° de Junio del año en curso, la cual sustituirá la programada inicialmente para el día 8 de junio del mismo mes y año.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Ausente con aviso

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Abstención

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Nada más hacer el señalamiento de que en relación a la aprobación del viaje yo me abstengo, y me abstengo creo que es importante que comencemos a acotar el número de viajes al año del señor Alcalde.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, queda asentada la abstención señor Regidor.

Continuando con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA; Es INFORME DE COMISIONES, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Gobierno y Reglamentación.



1.- Expediente 26/02, solicitud del C. CEFERINO RÍOS GARCÍA, en su carácter de Secretario General y Representante Legal de la Unión de Propietarios de Vehículos de Alquiler, Sindicato 21 de Marzo Ruta 305 "CTM – SNAT", con respecto a renovar el Contrato de Concesión de Uso sobre un área Municipal.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 26/02, en los términos que fue expuesto por el señor Síndico Primero:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración ceder el uso de la palabra al C. C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos que fue expuesto por el señor Síndico Primero: **ÚNICO:** Aprobar la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2005, por un importe de \$117'270,668.46 (CIENTO DECISIETE MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), para llegar a un presupuesto modificado del año 2005 de \$795'558,210.46 (SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL, DOSCIENTOS DIEZ PESOS 46/100 MONEDA NACIONAL), para aplicarse en los montos, las obras, adquisiciones y compromisos que se indican en el documento anexo, y que se publique la Modificación en el Periódico Oficial del Estado dentro del término que indica el Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor



Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA Y LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE EL CAMBIO DE RECURSOS DE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

PRIMERO: Aprobar el cambio del destino de la cantidad de \$28'000,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que se obtuvo del financiamiento mediante el esquema de emisión de certificados bursátiles, para que ya no sean destinados para una parte de la ampliación de la Avenida Alfonso Reyes, y que estos recursos se utilicen en la realización de una obra vial denominada "GAZA" en la Avenida José Vasconcelos y Avenida Lázaro Cárdenas.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES: ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está su consideración ceder el uso de la palabra al C. Lic. Alejandro López Valdés, Director Jurídico. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2005.



Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

UNICO: Se APRUEBAN los Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2005, para el período del 1º-primero de Enero al 31 de Marzo del 2005, en el aspecto cuantitativo, con base en la documentación proporcionada por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA; Que es INFORME DE COMISIONES, corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación. Para la cual cedo el uso de la palabra al Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.

1.- CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

ACUERDO

Está a su consideración la solicitud presentada por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz de dispensar la lectura del Código de Ética.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

ACUERDO

Someto a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, relativo al CODIGO DE ETICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L, en la forma y términos en que fue expuesto:

UNICO: Se aprueba el CODIGO DE ETICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., en la forma y términos expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- INICIATIVAS DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

ACUERDO

Someto a su consideración la solicitud de dispensar ahorita la lectura para que ella se haga en lo particular cuando veamos en lo particular cada uno de los artículos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Ahora bien, primeramente procedemos a efectuar las REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO en lo GENERAL, referente a los artículos 12, 14, 16, 26 y ARTÍCULO ÚNICO TRANSITORIO.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el que se someta a votación LAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO



GARZA GARCIA, N.L., en lo PARTICULAR, referente a los artículos 12, 14, 16, 26 y ARTÍCULO ÚNICO TRANSITORIO.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar las reformas al Artículo 12 del REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar las reformas al Artículo 14 del REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO**

Muy bien si están de acuerdo con esta cuestión de forma que propone la Regidora Tere favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar las reformas al Artículo 16 del REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar las reformas al Artículo 26,

Con el agregado que hace la Regidora Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos en el último párrafo de agregar el numeral "2" y después la palabra "dos" del REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar el Artículo UNICO TRANSITORIO de la propuesta, del REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. *Y TAL Y COMO VIENE EN EL DICTAMEN.*

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor



Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Por último me permito someter a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, con el agregado que menciona el Regidor Benítez en el párrafo que ya citó agregar el vocablo "adición" sustituirlo por el vocablo "decisión" relativo a las REFORMAS AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO en los siguientes términos:

PRIMERO: Son de aprobarse las reformas por Adición y Modificación al REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., en la forma y términos que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS de la orden del día, que es en INFORME DE COMISIONES, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

Para el desarrollo de este punto, cedo el uso de la palabra al Regidor Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de dicha Comisión.

1.- Solicitud presentada por la C. MONTSERRAT CABALLERO NIETO, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle 5 de Mayo No. 801 entre Padre Mier y Los Rayones en la colonia Rincón de San Francisco en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 04-054-029.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11541/205, catastral número 04-054-029, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso



C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Bueno, está a su consideración el que el señor Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano lea los considerandos y los resultandos del dictamen que previamente se les circuló con anterioridad, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

2.- Solicitud presentada por el **C. MIGUEL EDWARD LAWRENCE DE HOYOS**; para la modificación de lineamientos de construcción para una edificación en la cual se pretenden instalar un restaurante-bar con capacidad para 80 comensales, ubicado en la Avenida Vasconcelos No. 158 Local A1 en el centro comercial denominado "Plaza Campestre" en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **11-014-005**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Muy bien antes de continuar y dado que son las 11:00 de la mañana donde concluye el término que marca el Reglamento de 3 horas para esta junta ordinaria les solicito atentamente si podemos ampliar una hora adicional para desahogar los asuntos todavía en cartera. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11942/2005, catastral número 11-014-005, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	En contra



Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL SÍNDICO SEGUNDO LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

3.- Solicitud presentada, por la persona moral BILL MONTERREY S.A. DE C.V.; representada por el CP. SEBASTIÁN GALVÁN VILLARREAL, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas No. 2660 en el la zona urbana conocida como Valle Oriente en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 11-015-028; solicitud radicada con el número de Expediente Administrativo CUS 11959/2005.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11959/2005, catastral número 11-015-028, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Abstención
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	Abstención
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS.

4.- Solicitud presentada por la C. MARÍA EUGENIA BUERON MUGUERZA, consistente en la modificación de lineamiento de construcción en la casa habitación ubicada en la calle Encino No. 175 en la colonia Veraniego Olinalá en este Municipio, predio que se identifica con el número de expediente catastral 15-012-017.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11964/2005, catastral número 15-012-017, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<u>Regidores:</u>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

5.- Solicitud presentada por los C. C. FERNANDO ÁNGEL GONZÁLEZ OLIVIERI Y MARÍA CRISTINA GUADALUPE GARCÍA ALMAGUER, para la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Lucerna No. 211 en la colonia San Patricio 2º Sector en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 18-016-009.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, Y ENRIQUECIDO CON UN NUMERAL SEGUNDO EL CUAL ACABA DE AGREGAR EL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y POR LO TANTO EL NUMERAL ACTUAL SEGUNDO SE PASA A SER EL TERCERO EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICA, lo anterior referente al expediente CUS 11970/2005, catastral número 18-016-009, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente con aviso
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora Martha.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Bueno es acerca de una nota que salió en un periódico de la localidad el domingo el cual quiero mencionar y compartir con todos ustedes porque me pareció muy buena, se trata de se regalan cirugías a niños, harán médicos equipo con el DIF San Pedro y Hospital Oca para corregir desde estrabismo hasta secuela de quemadura a menores, lo cual quiero aplaudir estas acciones y quiero decirles que si es posible que se hagan pues, más seguido este tipo de acciones y que beneficie a muchos niños sampetrinos de escasos recursos que



realmente lo requieran y lo necesitan, entonces aplaudo esta acción por parte del DIF San Pedro.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, en asuntos generales tiene la palabra el Regidor Rómulo.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Gracias, lo mío es muy breve, yo nada más quiero solicitar, ignoro quién sea la persona encargada de esto, de manera personal un reporte o un informe de ingresos y aplicación de fondos del Instituto Municipal de la Familia de lo que va del presente año así como un reporte de las actividades realizadas, para constatar que vaya cumpliendo con los objetivos que se pactaron al inicio de su creación, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Sí, con ese respectivo Rómulo, no recuerdo quién es el Comisario pero ahí la función... Comentarios fuera del micrófono... el Contralor... Comentarios fuera del micrófono... coincidentemente es el Contralor, es al Comisario del Instituto al que se le piden informes.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces le turnamos la petición al señor Contralor para que presente ese informe a usted señor Regidor, el señor Benítez para...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

El Comisario tiene funciones de vigilancia no administrativas, yo creo que lo correcto sería pedirselo al Director.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces la petición es para origen y aplicación de recursos.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Así es y programas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Y actividades, turnamos esa petición para que se le informe a usted señor Regidor, algún... siguiendo con el orden del día tiene el uso de la palabra la Regidora Diana.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Bueno, ya nada más para reiterar mi propuesta a la Comisión de Hacienda sobre hacer las presentaciones para la presentación de ingresos y egresos, cuando existan presupuestos, modificación al presupuesto de egresos para el año correspondiente y que por favor lo analicen y lo consideren en la Comisión de Hacienda, esa es mi propuesta.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Buscando solventar la solicitud de Diana, si quieres te invitamos o invitamos a todos, encantados de la vida, cuando vayamos hacer una ampliación presupuestal así ya de una manera sumaria o acumulada, los invitamos para que ahí vean, analicen y pregunten...

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

De todas manera te lo agradezco Julio, me parece muy bien como quiera quiero insistir en la presentación, en la pantalla y la exposición de estos temas y, bueno otro asunto es, aquí para el señor Alcalde, mi felicitación y para la administración por el evento de Hemispheria creo que fue muy positivo para San Pedro.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien en asuntos generales continua con el uso de la palabra la Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Nada más quiero verificar esto, hace meses me llegó esta carta, no me llegó a mis manos, se me perdió la voy a leer es para el señor Alcalde, a lo mejor usted está enterado, a lo mejor no se enteró señor Alcalde, lo voy a leer.



“Los vecinos del sector poniente lo saludamos con afecto y le agradecemos las obras realizadas y las próximas a realizarse, gracias al programa “Aquí Decidimos Juntos” por otra parte hacemos de su conocimiento nuestra inconformidad relacionada con la vigilancia ya que antes habían diarios colocados estratégicamente en todo el sector que nos aseguraba la presencia policiaca, puesto que los oficiales tenían que firmar dichos diarios con los siguientes datos, fecha, hora, número de unidad y de escuadrón, dichos diarios se retiraron hace 4 meses... **Continuando en uso de la palabra la C. Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, expresó:** Que por cierto la carta es del 17 de febrero; por otro lado también contamos con 5 casetas de policías, en las cuales los oficiales se encontraban día y noche y eso nos daba mucha seguridad y tranquilidad, ya que los muchachos problemáticos le pensaban para hacer de las suyas, hace 3 semanas que estas casetas se encuentran cerradas y en cuestión de unidades sólo contamos con 3 patrullas, la verdad, esto nos está perjudicando bastante ya que se han encontrado en nuestros parques bolsas, botes con residuos de resistol así como, condones, pintas con graffiti por todas partes, árboles destrozados... cabe mencionar que donde se encuentra las casetas número 3 también está el consultorio médico, la oficina del DIF, el salón polivalente, cancha de fútbol y el kiosco cibernético, por lo que es importante que se abran dichas casetas por que al paso que vamos eso se nos va a venir abajo, estamos de acuerdo en que usted quiera reducir gastos pero no afectando las siguientes Secretarías como los son Seguridad Pública, DIF, Desarrollo Social y Deportes ya que éstas son claves para seguir siendo el Municipio modelo, le agradecemos de ante mano y esperamos vernos favorecidos con nuestra petición. Atentamente los vecinos y el Presidente de las colonias del sector poniente, que firma el Presidente escrito.

Continuando en uso de la palabra la C. Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, expresó: A lo mejor se le extravió a usted señor Alcalde, hoy va a tener miércoles ciudadano allá en Vista Montaña y me escriben una carta... aquí están todas las firmas, me escriben los vecinos también otra carta: A la Regidora Leticia Peña, de la manera más atenta le pedimos que vuelvan a abrir las casetas de la policía que se cerraron, ya que son de suma importancia para la comunidad, cabe aclarar que ya entregamos un escrito de las firmas de los sectores ponientes de vecinos, y sin obtener ninguna respuesta por lo cual la comunidad sí le reclama la vigilancia, esperan respuesta.

Continuando en uso de la palabra la C. Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, expresó: En la sesión pasada yo hice mención señor Alcalde de que la señora Gaby Dib me dijo que se estaban restaurando esas casetas, ayer me llevaron los vecinos a verificar que no están operando, ni se están restaurando, a salvo de Vista Montaña ya se que en Vista Montaña tienen cámaras pero en Revolución, en Obispo, en la Cima están abandonadas, más de 7 meses, eso quiere decir que la señora me mintió, la señora Gaby Dib, no se están restaurando, sí se que por ahí por Emiliano hizo una inauguración usted de una Delegación... y en seguida es la única casetita que ayer estuve ahí, está el oficial no tiene herramientas, no tiene teléfono, no tiene nada más que un radio, yo le pido señor Alcalde ahora que vaya al miércoles ciudadano sí se van a quejar los vecinos, no hay seguridad, no hay casetas allá en el poniente y la señora Gaby Dib me mintió que se estaban restaurando las 5 casetas y aquí traigo las fotos que están abandonadas y los vecinos están pidiendo que vuelvan los oficiales.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Una vez más le pido como la vez pasada honestidad intelectual, hace un momento al inicio de la sesión usted votó en contra de la modificación del presupuesto, en la cual está involucradas partidas para contratar 33 policías y además de patrullas, no entiendo su postura, por un lado está en contra de que se dediquen recursos para seguridad y por otro lado... y porque usted votó en contra o me equivoqué, votó en contra.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Me deja contestar... sí señor Alcalde, sí señor voté en contra por que no checaron los datos; dos, antes de que usted llegar a esta administración y nosotros también, estaban esas casetas con los oficiales...

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Está usted a favor o en contra de que se aumenten los recursos para seguridad.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

No. no. no. voté en contra porque hay muchos datos que no me checan, pero lo de la seguridad pública antes de que usted llegar aquí de ser Alcalde estaban esas casetas operando con elementos, donde están esos elementos, donde están las casetas y los policías.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Ya lo estoy explicando, se está contratando...

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

No, no, no más de 7 meses, están abandonadas señor Alcalde, antes de que usted fuera Alcalde aquí, ya estaban esas casetas y estaban con elementos de policías y voté en contra porque no me checan con los datos.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Adelante.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Señor Alcalde es difícil dar una respuesta adecuada cuando se pide un sí o un no, creo que quedó muy claro que se presentó en paquete la modificación presupuestal y no teníamos forma de votar parcialmente y por ese motivo cuidando las formas para que no se maneje esto políticamente se aclaró al menos por el suscrito en qué estaba a favor y en qué estaba en contra, pero no puedo dividir mi voto, entonces yo no quisiera que se pretendiera dar la impresión de que la Regidora o alguno de nosotros estamos oponiéndonos por oponernos a las cosas, hay algunas partidas que nos fueron presentadas muy a la ligera y con la responsabilidad que tenemos como miembros de la Comisión, no podemos aprobarlas, usted se habrá dado cuenta de que hay colaboración y que hay la intención de que las cosas que son buenas se apoyen y en las cosas que no estamos de acuerdo también decimos que no y lo fundamentamos, creo que lo que está señalando la Regidora independientemente de las formas que nos puedan gustar o no nos gusten es algo muy valioso y de importancia para la comunidad, hay un número de casetas abandonadas, entonces ojalá que hubiera una explicación de parte de la Secretaría de Seguridad Pública del por qué, hay una mejor estrategia que esa o que nos justifique que efectivamente se está dando la vigilancia adecuada, es una queja legítima de los ciudadanos, es una realidad, entonces yo creo que es mejor atenderla en lugar de buscar demostrar o probar de que nosotros no estamos a favor de que haya más seguridad, en muchas ocasiones hemos manifestado y es cuestión de remitirle a las actas, que nosotros creemos que deben de destinarse más recursos de seguridad y menos recursos en otros programas.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Licenciado yo no cuestiono su voto, verdad, y yo entiendo que todos aquí somos adultos y somos mayores y cada uno nos podemos defender en lo personal, no cuestiono su voto... yo se que usted a colaborado y a reconocido las cosas cuando están bien hechas y por supuesto señalando las que no están correctamente bien hechas y eso yo también soy el primero en reconocérselo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Canales tiene el uso de la palabra.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

En la carta se menciona que es por cuestiones de reducir gastos y lo demás, déjeme aclarar que no es así, no se retiraron por cuestión de reducir gastos, sino fue parte de una estrategia que se siguió por parte de la Secretaría de Seguridad, dado que era más beneficioso el tener a estos oficiales patrullando en las avenidas junto, en compañía de otro oficial en las patrullas, que estar ellos solos en las casetas, complementando esta estrategia se está entrenando gente que son parte de estos 33 policías especialmente entrenada para atender las casetas, entrenada en primeros auxilios, pasando por radio comunicación y atención con los vecinos, estas casetas van a regresar... van a regresar policías a estas casetas a demás de que se tendrán más oficiales que fueron los que se retiraron en un principio patrullando por las calles, de tal forma que el beneficio es doble, solamente que muchas veces tratamos de comer ansias y no vemos el fondo y el objetivo que la Secretaría de Seguridad Pública en este caso está buscando.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien Síndico Julio, Regidora Lety.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Pregunta, los policías que van a contratar... los 33 policías parte van a ser para cubrir estas casetas, no, entonces es temporal o cambio de estrategia nada más, o sea mantenerlos en rondines en lugar de estar sentados a ver qué queja hay....

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Su afirmación es correcta.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo,
expresó: Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Sí compañero, es la ciudadanía la que está pidiendo no soy yo, no soy yo, están abandonadas y le hago una propuesta, por mientras pon una caseta móvil, quieren que se abran las casetas, que estén los policías ahí, se han tardado más de 8 meses aunque estén patrullando, por favor, mira aquí está la colonia el Obispo, aquí esta la de la Cima...

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Nada más...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo,
expresó: Está en uso de la palabra la Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

La de los vidrios quebrados la Cima ahí usted tiene ahora miércoles ciudadano señor Alcalde, yo estoy segura que los vecinos van a poner muchas quejas, están abandonadas, la señora Gaby Dib me dijo que se estaban restaurando y uno trata de confiar en las personas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo,
expresó: Regidor Salvador. Regidor Rómulo y Regidor Canales

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Nada más para complementar, porque parece que aquí estamos comiendo ansias pero de eso no nos alimentamos, recuerdo yo haber visto en una publicación hace algunos meses de un programa del policía... no exactamente es el comunitario, entonces esto no es congruente con lo que se ofreció, es todo lo que tengo que decir.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo,
expresó: Regidor Rómulo.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Gracias, parece ser que cada vez que tocamos el tema de la policía salen aquí los defensores de la verdad, no, los defensores de la justicia, yo creo que es bien sano reconocer los errores y en este caso si se habla de estrategia, si fue la estrategia retirar los policías de las casetas hay que reconocer que fue una mala estrategia, por qué, porque la ciudadanía así lo esta dictando, así lo está exigiendo, no somos nosotros los que lo estamos diciendo, sino son los vecinos que residen en ese sector y yo creo que el vecino o el ciudadano que reside en esa zona lo que menos le importa son las ansias que podemos llegar a comer, sino cuando les roban algo, cuando hay vandalismo, cuando hay drogadicción y desgraciadamente la policía no está presente para terminar con ello, yo creo que lo que falta es una estrategia por parte de la policía para esas zonas en lugar de estar comiendo ansias, no.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo,
expresó: Regidor Canales.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Bueno, primero yo creo que todos somos... todos los que estamos aquí somos defensores de la justicia en mayor o menor grado, todos queremos que se haga justicia y yo creo que todos estamos de acuerdo en eso, segundo yo no soy poseedor de la verdad, yo no soy poseedor de la verdad absoluta y como tercer punto, la estrategia no se debe de dictar conforme a percepción si no conforme a los datos estadísticos que se tienen, usted tiene un master en ingeniería financiera y no creo que se guíe al momento de hacer sus inversiones por lo que usted siente en ese momento, si no por lo que la estadística y los datos le dicen, esta estrategia funcionó... insisto los policías que estaban en las casetas se retiraron y se pusieron a patrullar por esta zona, no únicamente estando en un lugar físico y los que se van a recontractar o los que se van a poner ahí, están especialmente entrenados para esta situación.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo,
expresó: Síndico Julio.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo creo que estamos haciendo mucho escándalo... *Comentarios fuera del micrófono...* permíteme, no hagas esa cara por favor, déjame hacer mí comentario, termino mí



comentario, si no les gusta ya me lo expresas, yo creo que evoquémonos a las estadísticas, si es parte de una estrategia habrá que... no fue primeramente impuesta o diseñada por el Alcalde o por parte de la Comisión, yo creo que fue diseñada por parte de la cabeza del Secretario de Seguridad y a lo mejor habrá unas quejas por parte de ciudadanos pero yo creo que habrá que ver también cuál es el resultado de haber hecho este cambio de estrategia, de tener policías fijos, a policías en movimiento, yo nada más lo dejo ahí en ese aspecto... no tenemos los elementos para prejuzgarlo sino para recibir las solicitudes, las inquietudes de los ciudadanos y con gusto se analizaran y se actuaran con la debida prudencia que se deban de destinársele, no, entonces eso es a lo que yo me refiero, no nos adelantemos a juicios tenemos que atender las inquietudes de nuestros ciudadanos, poner en tela de duda aquí en esta mesa el programa o la estrategia que impuso el señor Maldonado, yo creo que no tenemos ahorita la capacidad para decir, está funcionando o no está funcionando el programa o el cambio de estrategia, ahora más se está diciendo de que dentro del presupuesto de la ampliación presupuestal, vienen la contratación de policías adicionales que se destinarán en ese sector, bueno, pues entonces ya veremos cuál es la estrategia en ese momento pero yo creo que no podemos deshacer o echar a la borda algún trabajo o alguna estrategia que trae el señor Maldonado, sin tener los elementos suficientes para decir si funciona o no funciona.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

A cerca de las ansias, me esperé 8 meses, a lo mejor no estaba enterado el señor Alcalde, porque tengo entendido que fue el señor Maldonado o el señor Ayala el que quitó las casetas o no se si fue Raúl Maldonado, yo no soy policía yo nada más le quiero manifestar al Alcalde lo que quieren los ciudadanos, nada más.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Nada más antes de continuar quiero hacer mención que la hora adicional que se había autorizado ya concluyó por eso le solicito otra vez a la mesa, media hora adicional para desahogar los pendientes que tenemos en Asuntos Generales. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Regidora Marcela.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Yo sí quiero hacer un comentario, todo ese sector de la Cima, de Fomerrey tiene muchísima drogadicción, yo pienso que también a veces se tiene que cambiar a los policías que estén porque ya también han de estar acostumbrados a ciertas cosas que no se deben de hacer, pero que existe en esa zona porque lo vivimos en las campañas que anduvimos, porque ustedes anduvieron y nosotros también, tocaba la puerta y le abría la puerta una persona y estaba completamente drogada, entonces sí es muy necesario que en Fomerrey que aunque ellos han hablado para que se les ayude con muchos drogadictos que tienen allá y no se les ha ayudado, que se les de la ayuda para erradicar lo más que se pueda ese grave problema que tenemos que es la drogadicción, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Marcela Livas.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Quiero que sean ustedes testigos de este evento que tuvimos el 16 de mayo a las 6:00 de la tarde de la "Liga Pequeña Revolución", en donde tenemos 70 jugadores niños, 30 niñas y 250 adultos que juegan todas noches y en distintos torneos, es increíble el potencial tan grande que hay las en ese sector y qué es lo que nos ayuda, nos ayuda a que estén sanos a que se enseñen a luchar, a que se enseñen a respetar y a evitar también la drogadicción, la ilusión que ellos tienen y toda la alegría que le han puesto desde los 4 hasta los 12 años y las juveniles y las señoras y señores que también participan, es también un gran logro, y quiero agradecerles a mis compañeros que fueron tan amables de asistir, a Lety, a Sergio, a Tere, a la Alcaldesa de Santa Catarina Irma Adriana, a la señora Amparo Adame que fue en representación del señor Alcalde, que estuvo también con nosotros y el apoyo que nos brindó el Licenciado Oscar Martínez y también a OXXO, a Bebidas Mundiales y Pinturas



DOAL que fueron los patrocinadores que fueron tan amables de proporcionarnos los uniformes para todos estos niños y niñas que estuvieron con nosotros y que son futuro de nuestra patria y que crezcan en un ambiente sano y gracias a todas las personas que han contribuido con eso, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, muchas felicidades, Regidora Lety.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Marcelita, te quiero felicitar compañera, metió algún recurso el Municipio... en las ligas, mí pregunta Marcela.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Pues, nos ha estado ayudando.

Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos

Pero en este evento.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Nos ayudaron en todo lo que se tuvo que restaurar en el campo, recibí toda la ayuda del Ingeniero Oscar Guevara, se acondicionaron los baños, hicieron también el convivio que se hizo después con las personas y todos los padres de familia aportaron sándwiches para los niños, para el evento.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor...

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Aquí están los niños con sus tachones, miren la cara que tiene, miren la cara que tiene, ese es el mayor logro que estamos haciendo, ver caras alegres, positivas y que estén dispuestas a seguir siendo buenos ciudadanos cuando crezcan.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, el Regidor Fernández.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Nada más brevemente, sí te felicito Marcela porque me consta que estuviste ahí trabajando arduamente para que les dieran los uniformes, muchas felicidades.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Martha.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

Yo también quiero felicitar a la compañera y que hay que seguir adelante con estos eventos y estos programas.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Somos un equipo y juntos tenemos que lograrlo, independientemente de nuestras ideas, de nuestras formas de pensar tenemos un bien común que son los niños, las niñas, los ciudadanos en general y ojalá que eso nos una más para poder tener un Municipio digno, de que sea bien representado en todos los ámbitos y sobre todo en este, porque si tu tienes dinero y puedes hacer lo que te da la gana que bueno, pero el que no tiene y que necesita tanto a esos son los que tenemos que ayudar, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Tere.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Pues, me uno a las felicitaciones Marcela en este evento donde tú te preocupaste en conseguirles a cada uno de ellos el equipo, el equipamiento también para poder entrenar y poder desarrollarse, estuve en el evento, toda la gente estuvo muy contenta, están felices todos los niños por haber recibido sus uniformes y su equipamiento, te felicito Marcela.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Tengo que decirte que la Licenciada María Amparo y el Licenciado Javier fueron amables en contribuir con nosotros en parte para los uniformes, gracias.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Gracias, continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Bien, lo primero es que sí me gustaría saber si fue del agrado del señor Alcalde el proponer la creación de la Comisión de Servicios de Salud, lo propusimos la sesión anterior y no tenemos respuesta, entonces se que hay una serie de asuntos ahí por atender, el día de ayer la Regidora Martha tuvo a bien presentarme al final de una sesión, estaba Roberto conmigo, una propuesta para unos trabajos en materia de revisión de los servicios de salud y yo sí estimo que hay mucho trabajo por hacer ahí y ojalá que en la próxima sesión que no falta mucho porque la vamos a adelantar el 1 de junio, pues ya sea algo que el señor Alcalde considere oportuno, por otra parte... no se si hay algún comentario en relación a esto.

Muy bien, por otra parte nos enteramos por la prensa del anuncio de la creación de una unidad deportiva, afortunadamente sí leemos el periódico y por eso nos enteramos de algunas cosas, se habló ahí de una propuesta de un presupuesto de \$10,000,000 de pesos que tampoco por la parte de la Comisión de Hacienda se ha conocido ni siquiera en ante proyecto y también se habló de la reubicación de los campos de fútbol americano de los Pumas y de Avispones y lo quiero relacionar con otro tema relacionado, o referido a la Canchita, en primer lugar independientemente de que esa creación de esa unidad deportiva es algo que debemos de apoyar, esto no necesariamente debe de llevar como consecuencia el que se muevan clubes tan tradicionales en San Pedro como son Pumas y Avispones, yo quiero hacer una reflexión que he hecho en privado unas veces y si nosotros recorremos la zona de Fuentes del Valle, nos daremos cuenta de que Fuentes del Valle no tiene una sola iglesia, Fuentes del Valle no tiene un sólo centro comercial y Fuentes del Valle, fuera ahora creo que del CEDIM que está en un extremo, no tiene escuelas, los residentes de la colonia Fuentes del Valle van a misa a otras colonias, van a centros comerciales a otras colonias, y van también a escuelas a otras colonias en donde también se causan molestias, cuando vivimos en una comunidad tenemos que aceptar que no podemos tener todo lo que queremos, tenemos que hacer algunos sacrificios y por otro lado está la labor que realizan estos padres de familia que trabajan desinteresadamente en estos clubs por tantos niños que ya vemos los frutos de muchos años y que muchos de ellos son ejemplares ciudadanos, yo estimo que no tiene un valor económico el que esos clubs sigan funcionando donde están funcionando, si en algún momento las circunstancias permiten que los mismos clubs se convengan de que hay una opción mejor, ojalá que tengamos esa capacidad de convencimiento, pero moverlos a la fuerza cuando la mayor parte de los vecinos que están ahí llegaron después de que estaban esos clubs, pues yo creo que implica en este caso el privilegiar a algunos y afectar a otros, es un punto de vista muy personal, pero sí lo quiero dejar sobre la mesa. Por lo que se refiere a la canchita que es un grupo de sampetrinos que por muchos años se reúnen en una cancha de fútbol que está en propiedad municipal a un costado del auditorio municipal, ellos han estado desde hace algún tiempo gestionando a través de su servidor y del Síndico Primero, la posibilidad de extender su contrato por más largo plazo y ofrecer a cambio más que una renta un donativo y un programa para construir una cancha sintética de primer orden en la zona de San Pedro 400, también con un programa para jóvenes, desde luego la propuesta que ellos tienen es una propuesta que puede ser negociada, que puede ser replanteada, pero lo más importante es tomar una decisión de si hay o no hay voluntad política para hacer ese proyecto, tienen prácticamente lo que va de esta administración dando vueltas trabajando en proyectos, hablándonos prácticamente todos los días a Julio y a mí, y bueno, ahora también a ti Martha y lo más delicado es que no haya una respuesta, la respuesta es bueno, vamos a ver a lo mejor como decimos comúnmente en México damos dado, yo creo que lo importante es ver si hay voluntad para hacer esto y si la hay, pues, sentarnos y tratar de concretar ese proyecto lo antes posible, yo personalmente creo que el ofrecimiento de atender a 1,000 niños en la zona de San Pedro 400 y que haya la posibilidad de que durante la noche haya una liga de jóvenes o de adultos en esa zona ayudaría mucho a combatir la delincuencia, ayuda mucho a la integración social y el valor económico que pueda tener el terreno de la canchita contra lo que podemos recibir socialmente yo creo que no tiene comparación, ojalá que podamos progresar en ese proyecto y ojalá que durante esta administración lográramos que ese esfuerzo de ciudadanos y gobierno se pueda concretar en un proyecto de esta naturaleza.

El otro tema que tengo es relacionado con un acuerdo señor Alcalde que tomamos hace ya más de dos meses y es el famoso semáforo de San Agustín y Vasconcelos, se instaló el otro semáforo, no se ha instalado el nuevo, ahora tenemos un doble problema, el problema que tenemos es salir por la Torre ABACO, ya tuve ahí otro problema de conato de accidente, no tarda en haber un accidente ahí y la otra es que ahora como no hay corte de tráfico atrás a veces los autos que no están detenidos por Vasconcelos y los que tenemos que retornar a tomar Vasconcelos de poniente a oriente, pues no lo podemos hacer porque están los carros



atravesados, entonces cada día se nos complica un poquito más, ojalá que esa promesa de hacer durante unos meses la prueba de ver como funciona esto, pues, se cumpla y la última petición...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Respecto a ese asunto.

Continúa con el uso de la palabra, disculpe señor Regidor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Adelante Julio.

Síndico Julio, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Bueno, yo tengo la idea de que se podría mejorar muchísimo el flujo si se cancela el retorno que hay cuando tu vas de la avenida Real de San Agustín el retorno a un costado del Hotel Intercontinental, en vez de evitar ese retorno que poco se usa, ese retorno, que se obligara el carril izquierdo y utilizar, aprovechar esa salida, ese semáforo que hay para poderlo utilizar para salir a Vasconcelos no se si me esté explicando...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

¿A Las Torres?.

Síndico Julio, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

En vez de que haya un retorno, utilizar el carril izquierdo y poder tomar ese semáforo para que sirva como otra salida de Real de San Agustín, los que van entrando posiblemente canalizarlos por acá... no se si funciona, pero yo sí he visto que es mucho problema ahí, era una sugerencia.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Se ha liberado mucho el problema y de hecho... ya no hay el embotellamiento que había al entrar de las Torres a Real San Agustín, quizás falta que estudien un poquito más los tiempos y a lo mejor que sea un poquito más corto los que están entrando a Real San Agustín, habíamos pensado cuando se comentó esto en que pudiera haber sincronización entre el semáforo de San Agustín y este semáforo y que los tiempos fueran más o menos los mismos para efecto de que tuviéramos un flujo recorrido, pues yo simplemente como muchos otros sigo esperando, y el último punto que tengo es solicitar atentamente que evitemos en lo futuro que se sobreponga el horario de la sala de Cabildo en eventos que están programados, se que todos tenemos agendas muy ocupadas, los Regidores particularmente que no tenemos nuestra residencia de trabajo aquí, nos tenemos que trasladar muchas veces desde otro lugar para venir a una reunión y obviamente en el caso nuestro, pues todo lo que es gasolina lo pagamos con nuestro ingreso y venir hasta acá desde Monterrey muchas veces o desde donde estemos y encontrarnos un salón que fue debidamente separado, ocupado, pues sí es desalentador, creo que es importante aquí nada más seguir una regla de reservar, número uno y número dos, que mientras la persona que reservó el lugar no confirme que no lo va a usar, dar por hecho que lo va a usar, entonces es simplemente algo que va con crítica y propuesta y la otra cosa que también sea posible, se que a veces tenemos que tomar decisiones muy rápido y en ocasiones estamos citando a reuniones de comisiones con menos de 24 horas de anticipación ojalá que también fuera posible que sí nos diéramos un mínimo de 24 horas para tener la mayor asistencia posible, eso es todo gracias

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Señor Alcalde.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Alguna información, con respecto a la rehabilitación de las canchas a lo largo del Río Santa Catarina, en el programa se indicó que podrían haber dos canchas de fútbol americano, lo que estamos esperando son propuestas, pero en un sembrado que se hizo por la Secretaría de Desarrollo Urbano para ver cuantas canchas... nada más como una hipótesis como una propuesta, hay dos canchas previstas, dos canchas de fútbol americano, que pueden servir evidentemente para que los Avispones y Pumas se restablezcan ahí, hábida cuenta de la molestia que es para los habitantes de la colonia Fuentes del Valle, independientemente de que sea una justificación para esa molestia o no pero hay gente que también tiene esa molestia, se podrían usar también esas canchas deportivas para otros club de fútbol americano, dado que hay de otras partes de la ciudad que podrían venir a jugar ahí.

Con respecto al tema de la Canchita, la verdad, es que no es tratar de darles largas, hace una semana el miércoles 17 si no me equivoco... miércoles 18 estuvo Alejandro Hausser, Mauricio González y Raúl Martínez estuvieron en mí oficina para ver el tema de la canchita y



hablar de la propuesta que han hecho, yo les pedí que hábida cuenta del valor de ese terreno municipal y de la renta que podría generar para el municipio yo quería hacer una cuantificación económica de la propuesta que están haciendo y al menos compararlo con la fórmula que normalmente utiliza el Municipio para fijar la renta de un terreno, no se diga una fórmula comercial exclusiva, sabemos que eso no sería... quedaron ellos de una manera formal de hacer esa cuantificación y traérmelo a la oficina, yo lo que no quiero es comprometer a largo plazo a ciegas por así decirlo, un valor del terreno que tiene ese y con una renta como la que actualmente se está devengando que si no me equivoco es de \$7,000 pesos al mes, se que tiene otro tipo de beneficios que dan al Municipio, lo único que yo quiero es tener una cuantificación del beneficio que ellos están proponiendo para poderlo comparar con la alternativa vamos a decir que base, que es la que el Municipio pudiera percibir si rentara como área municipal esa parte, adelante.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ese punto de los \$6, mil pesos que fue un punto que se nos manejó aquí en una junta, no es exacto, y no es exacto porque ellos están a cargo de un programa en donde pagan maestros en las escuelas y pagan capacitadores, ese programa esta atendiendo entre 700... alrededor de 700 o alrededor de 750 niños actualmente, algunos de ellos en escuelas de la zona de San Pedro 400 y algunos de ellos en la Canchita, entonces al día de hoy el costo para ello es muy superior a \$6, mil pesos, debe de andar cerca de \$25 o \$30 mil pesos, según me lo han señalado, a mí me parece señor Alcalde que si consideramos ese proyecto exclusivamente por el valor que tiene el terreno va a ser difícil que lleguemos a una solución, porque hay ciertos proyectos que son rentables y hay ciertos proyectos que tienen una rentabilidad social, yo me inclino más por buscar una formula donde podamos combinar la rentabilidad social con la rentabilidad del inmueble, de repente se nos dice es que ahí... pues, a lo mejor se hace un centro cultural o a lo mejor se hace esto otro, pero es un proyecto real contra sueños, ahora los sueños son muy buenos cuando son realizables pero cuando los tenemos fuera del alcance pues, es mejor tomar las realidades y yo insisto que para mí y ojalá que para todos, construir una cancha de primer mundo con pasto sintético, con gradas, con un buen mantenimiento, una buena iluminación en San Pedro 400 que sirva para motivar a los muchachos para ser futuros deportistas, sería un gran éxito.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Julio, no ya, muy bien el último punto del orden del día es la clausura para la cual cedo el uso de la palabra al señor Alcalde

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:
EL PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura**

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Mayo de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 25 de Mayo de 2005, y siendo las 12 horas con 20 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.